

18518

018268

OFICIO: 4432/DGVCO-DOD/2018
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco, 13 de noviembre de 2018.

Ing. Arturo Dávalos Peña.
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco
Independencia No. 123, Centro C.P. 43800, Puerto Vallarta, Jalisco
Presente.

Asunto: **Orden de Verificación No. 184/2018.**

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 35 y 38 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; numeral 10.7 segundo párrafo de las Reglas de Operación del "Fondo Complementario para el Desarrollo Regional" (FONDEREG), para el ejercicio presupuestal 2017, publicadas en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el 31 de marzo de 2017; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha instruido al **L.A.E César Torres Chávez**, auditor adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación documental financiera a la obra pública, "**Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle Ecuador 1ra. Etapa, en la Cabecera Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco**", a partir del 26 de noviembre del año en curso, **siendo ejecutor el H. Ayuntamiento a su digno cargo** con un monto asignado de **\$4'137,931.04.**

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente, al encargado del programa debiendo presentar para tal efecto, el expediente de la obra, así como los documentos comprobatorios del gasto y financieros del proceso de pagos.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

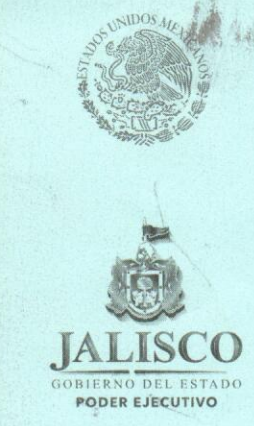
Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano.
Contralora del Estado.

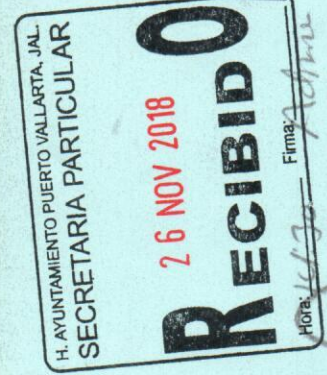
- LCP. Ricardo Rene Rodríguez Ramírez.- Encargado de la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco.- Calle Av. Mezquital No. 604 1er. Piso Col. Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco.- Para Conocimiento.
- Ing. Oscar Fernando Castellón Rodríguez.- Director de Obra Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco.- Calle Av. Mezquital No. 604 1er. Piso Col. Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco.- Para Conocimiento.
- Lic. Jesús Fernando Peña Rodríguez.- Contralor Interno del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco.- Calle Av. Mezquital No.604, 1er. Piso Col. Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco.- Para Conocimiento.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Independencia No. 100, Colonia Centro.- C.P. 44100.- Guadalajara, Jalisco.- Para Conocimiento.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Área de Verificación de Obra Directa.- Independencia No. 100, Colonia Centro.- C.P. 44100.- Guadalajara, Jalisco.-Para Seguimiento.

LEBN/EVA/MGAP/mal.

"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"



Contraloría del Estado



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO
15 NOV. 2018
DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx



Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001